Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector-Gerente de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se

refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de Oviedo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 19 de julio de 1990.-El Rector, Juan Sebastián López

ANEXO QUE SE CITA

Escala Administrativa de la Universidad de Oviedo

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Provincia	Localidad
Promoción interna			
1. González Suárez, Gema 2. Suárez Couso, María del Carmen 3. Cueto Sánchez, Luis Francisco 4. González Martínez, María del Pilar 5. Gómez Sacades, Consuelo Isabel 6. Rodríguez Rodríguez, Rosa María Imelda 7. Caramés Alonso, Juan Carlos 8. Martínez Pastor, Agustín Julián 9. Izquierdo Maldonado, Angel	1058675913A7455 1056051468A7455 1059451957A7455 1004074624A7455 1080045402A7455	Asturias	Oviedo. Oviedo. Oviedo. Oviedo. Oviedo.
Acceso libre 1. Martínez Sánchez, María Laurentina 2. Sariego Rodríguez, María Amparo 3. Dosal Castaño, Mercedes	1081619224A7455	Asturias	Oviedo. Oviedo. Oviedo.

23244 RESOLUCION de 23 de julio de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso a don José María Pérez Martínez profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 1 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 14), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Univesitaria y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don Jose María Pérez Martínez Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica», en el Departamento de Ingeniería Civil: Hidráulica y Energética, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria el correspondan, con efectos de la corresondiente toma de poessión.

toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del

plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Escuelas Universitarias le ha sido asignado el número de Registro de Personal A51EC007106.

Madrid, 23 de julio de 1990.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

RESOLUCION de 23 de julio de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de Concurso a don Waldo Saúl Pérez Aguiar Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Organización de Empresas».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 1 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 14), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Organización de Empresas», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5. del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don Waldo Saúl Pérez Aguiar Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Organización de Empresas», en el Departamento de Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Escuela Universitaria le ha sido

Al citado Profesor titular de Escuela Universitaria le ha sido asignado el número de Registro de Personal A51EC007107.

Madrid, 23 de julio de 1990.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

RESOLUCION de 25 de julio de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso a doña María Isabel González Gutiérrez-Barquín Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 11 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reune los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real Decreto citado, nombrar a doña María Isabel González Gutiérrez-Barquín Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», en el Depar-